

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK

En Quito, el día 31 de marzo del 2016, a las 11:30 horas, en las oficinas de Carvajal S.A. Servicios GC2 ubicada en la calle Isaac Albéniz E3-154 y Wolfgan Mozart asiste la señora Carla Sevilla Játiva, a nombre y en representación de la compañía Carvajal Empaques S.A. y Carpak Inversiones S.A.S., las que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK**

Por disposición de los accionistas preside la junta la señora Carla Sevilla Játiva y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Carvajal Empaques S.A. (Representada por Carla Sevilla Játiva)	799.00	799.00
Carpak Inversiones S.A.S.	1.00	1
TOTAL	800.00	800

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital social de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de sus representantes resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2015.
2. Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2015.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio 2015.



4. Conocer sobre el resultado de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015
5. Conocer el informe presentado por los auditores externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
6. Nombrar comisario y fijar su remuneración.
7. Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios para el ejercicio económico 2016.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

Una vez conocido el informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2015, este es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de varias deliberaciones los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. CONOCER SOBRE EL RESULTADO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

La junta por unanimidad declara conocer el resultado correspondiente al ejercicio económico 2015 de la compañía el cual asciende a una pérdida de USD\$ 886,666.52 y dispone que el mismo sea trasladado a la cuenta de pérdidas acumuladas.

5. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Después de la lectura al informe de los auditores externos de la compañía Deloitte & Touche por el ejercicio económico 2015, los accionistas declaran conocer el contenido del informe presentado.



6. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

Con todos los votos a favor se nombra como comisario de la Compañía a la señora Mayra Cajas, para un periodo estatutario de un año. Por el desempeño de sus funciones el comisario no percibirá ninguna remuneración.

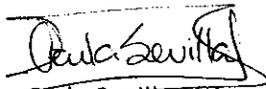
7. SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS Y DETERMINAR SUS HONORARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El secretario recomienda se determine una terna de firmas auditoras y como en años anteriores se delegue al Gerente General de la Compañía la selección y determinación de los honorarios de la firma auditora externa.

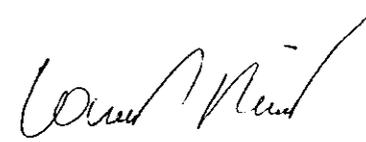
Para conformar la terna el Gerente General propone a las firmas:

- Price Waterhouse Coopers,
- Deloitte & Touche, y
- Ernst & Young

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12:00 horas. Firman todos los presentes.



Carla Sevilla Jativa
Presidente



Milton Carrera P.
Secretario Ad-hoc